

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 4 de Julio de 2024
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 73.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. María del Valle Ramírez Durán

LOS VOCALES:

D. Julián F. Calderón García

D^a. Olga Leal Hernández

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4039

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia e Investigación en el área. Grado en Enfermería.

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MARIA GARCIA SANZ y CLAUDIA MARÍA REJANO GORDILLO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **CASIMIRO FERMÍN LÓPEZ JURADO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h20' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 3 de julio de 2024

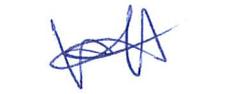
Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


María del Valle Ramírez Durán


Julián F. Calderón García


Olga Leal Hernández

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL4039
ANEXO AL ACTA N° 73.2**

1	LÓPEZ JURADO, CASIMIRO FERMÍN	17,091	*
2	CASTAÑO BLANCO, MARÍA YOLANDA	10,897	*
3	PANIAGUA VIVAS, MARÍA SANDRA	9,310	
4	PUERTO PAREJO, LUIS MANUEL	8,161	
5	FABREGAT FERNÁNDEZ, JUAN	7,283	
6	CANALES CORTÉS, SARAY	1,358	

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 3 julio de 2024

vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

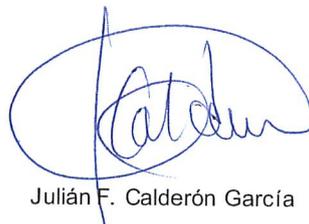
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



María del Valle
Ramírez Durán



Julián F. Calderón García



Olga Leal Hernández

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL4039

ANEXO AL ACTA Nº 73.2

Solicitantes	6	2	5	1	3	4
	CANALES CORTÉS, SARAY	CASTAÑO BLANCO, MARÍA YOLANDA	FABREGAT FERNÁNDEZ, JUAN	LÓPEZ JURADO, CASIMIRO FERMÍN	PANTIAGUA VIVAS, MARIA SANDRA	PUERTO PAREJO, LUIS MANUEL
2a	4,975	2,831	3,120	1,951	2,108	2,034
2b	1,334	1,200	1,350	0,778	1,050	1,111
2c	2,500	6,500	3,000	5,000	5,000	5,000
2d	0,000	1,000	1,200	0,000	0,600	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,600	0,000	0,000	0,000	0,000
2	8,809	13,131	8,670	7,729	8,758	8,145
2N	0,881	1,313	0,867	0,773	0,876	0,815
3a	0,000	8,200	7,287	19,220	16,027	2,120
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,031	0,215	0,343	0,130	0,025
3d	0,000	0,350	1,000	1,000	1,000	0,000
3e	0,000	0,300	0,300	0,300	0,500	0,000
3f	0,418	0,900	1,000	0,534	0,145	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,200	0,400	0,200	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,500	1,000	2,000	0,000
3j	0,000	0,500	0,500	0,500	1,250	0,000
3	0,418	10,481	11,202	23,096	21,052	2,145
3N	0,146	3,668	3,921	8,084	7,368	0,751
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,650	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	8,443	5,550	11,400	0,300	8,186
4d+4e	0,000	1,150	0,150	0,100	0,700	0,550
4f	0,000	0,000	0,000	0,387	0,000	3,044
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,046	0,343	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	10,243	5,746	12,230	1,000	12,781
4N	0,000	3,585	2,011	4,281	0,350	4,473
5	2,111	3,567	3,847	9,455	5,901	21,222
5N	0,211	0,357	0,385	0,946	0,590	2,122
6a	0,000	0,173	0,000	0,000	0,383	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,879	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	1,200	1,400	1,000	1,600	0,000	0,000
6	1,200	1,573	1,000	1,600	1,263	0,000
6N	0,120	0,157	0,100	0,160	0,126	0,000
TOTAL	1,358	10,897	7,283	17,091	9,310	8,161
(*)		S		S		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla